

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A. COTRAPEREN

En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A. COTRAPEREN, y en cumplimiento a la función que me ha sido asignada de acuerdo al artículo 279 de la Ley de Compañías, cúpleme en informarles que he examinado el Balance General de la empresa al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a la fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo que Compañía de Transporte de Carga Pesada Renacer S.A. Cotraперen, presenta una utilidad de \$ 6.061,91 antes de utilidad a trabajadores e impuestos.

Se recomienda a la Gerencia General buscar alternativas de crecimiento.

Por el expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A. COTRAPEREN, al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado.

Quito, 09 de abril del 2020

Atentamente,



Sr. Nixon Jiménez Pardo
C.I. 110358093-0
COMISARIO